DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 5 de octubre de 1835.

San Froylan Obispo y San Plácido y compañeros Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 14 minutos, y se pone á las 5 y 46.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4	6 mañana.	12	2 32 p. 7 l. 2	O. S. O. nub.
id.	2 tarde.	17	32 7	S. O. semicub.
id.	10 noche.	14	6 32 6 2	O. N. O. cub,

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRICIPADO DE CATALUÑA. — ESTADO MAYOR.

Excmo. Señor.

Paso á manos de V. E. la adjunta relacion que dirijo asimismo con esta fecha al Ministerio, por la cual se enterará V. E. de todas las ocurrencias acaecidas durante mi ausencia de esa Capital: acompaño dicha relacion con la comunicacion que á la letra cópio á V. E. y es como sigue:

„Excmo. Sr. = Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta relacion de los acontecimientos, vicisitudes y operaciones de este cuartel general durante la época transcurrida desde la entrada de la faccion Navarra hasta el dia de la fecha. Ninguna otra noticia puedo dar á V. E. de los demas puntos del Principado. Diestros y astutos, los rebeldes se dedican esencialmente á interceptar no solo los correos, si no hasta las mas sencillas comunicaciones; asi es que me veo privado de datos con que poder enterar é ilustrar á V. E. sobre el estado de la Provincia. Mis relaciones no se estienden mas allá del radio de dos ó tres leguas, que es hasta donde alcanza la fuerza moral de mi presencia y la física, aun que muy escasa, de mi escolta. Nada puedo decir á V. E. tampoco del estado de la Capital de donde no tengo mas noticias que las vagas y poco dignas de crédito que se trasmiten de un pueblo á otro. La única noticia oficial que ha llegado á mis manos durante mi permanencia en este punto, ha sido la que me da el Gobernador de Manresa con fecha 27 del pasado, participándome que el grueso de la faccion Navarra se habia dirigido á Prats de Llusanés: que á ella se habian reunido las facciones de la alta montaña, componiendo en el dia un total de ocho á diez mil hombres en solo aquella parte de la Provincia. De este dato, de los que resultan de mi relacion, y de los que he dado á ese Ministerio en

mis comunicaciones anteriores podrá inferir V. E. fácilmente el estado á que se halla reducida la Cataluña en el dia y lo urgente que es atender al remedio de tantos males con un aumento de fuerzas proporcionado á la grave situacion en que nos ha puesto la invasion de la faccion Navarra. Molesto parecerá por cierto el estar llamando la atencion del Ministerio cada dia con repetidas reclamaciones, que sin duda no pueden ser atendidas cuando á pesar de estar apoyadas en las mas sólidas razones han sido desoidas hasta el dia; pero las circunstancias han variado por efecto de la nueva invasion y la marcha de las tropas ausiliares. Esta Provincia industriosa, productiva y digna de mejor suerte, está próxima á ser presa de los implacables enemigos de nuestra augusta REINA, y faltaria á uno de mis principales deberes si responsable de su conservacion no reclamase, como con urgencia reclamo, los ausilios y cooperacion del Gobierno, sin los cuales no es posible hacer perder á los rebeldes la preponderancia é influencia que han tomado en esta última desgraciada época. = Todo lo elevo á la alta consideracion de V. E. suplicándole encarecidamente se sirva hacerlo presente á S. M. la Reina Gobernadora, para que penetrada de la importancia é interés que tiene el Trono de su augusta Hija en la conservacion de Cataluña, se sirva dictar las providencias que fueren de su Real agrado para restablecer en ella el imperio de su autoridad facilitando los medios de arrojar de su suelo las bárbaras hordas del Pretendiente que la arruinan y asolan."

Me consta casi á no dudarlo que la maledicencia ó la intriga no me han perdonado á mí ni á las valientes tropas que tengo el honor de mandar y que tantas pruebas han dado de valor y decision en mil repetidos encuentros. Mi honor ajado y su reputacion vulnerada en la cuerda mas sensible para un militar exijian una manifestacion, la que hago de todas mis operaciones, y por lo tanto espero se servirá V. E. darle publicidad en los periódicos de esa Capital, á fin de embotar los tiros de los malévolos y desengañar á los crédulos que con tanta facilidad se dejan arrastrar y alucinar sin tener datos positivos para fijar su opinion en materias tan delicadas. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cervera 1.° de octubre de 1835. = El Comandante General interino. = Pedro Maria de Pastors. = Excelentísimo Sr. Comandante general accidental de las armas de este Principado.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

A mi llegada á esta ciudad he sabido con sorpresa que ninguna de mis comunicaciones habia llegado á la capital de este Principado, sin embargo de no haber omitido ocasion alguna de dar conocimiento al Excmo. Sr. Comandante General accidental de las operaciones, movimientos y vicisitudes de este cuartel general desde mi salida de Barcelona. Esta incomunicacion, asi como la que he esperimentado durante toda mi marcha, en que no he recibido noticia alguna, ni del Gobierno, ni de la capital, no tiene sin duda otro origen que el mal espíritu que reina entre los habitantes de la montaña que acabo de recorrer, partidarios decididos en general del Pretendiente, á cuya causa no podian hacer un servicio mas relevante que esta interceptacion de toda comunicacion, á favor de la cual interrumpen y truncan la marcha uniforme y convinada con que solo puede lograrse un buen éxito, y una acertada direccion en las operaciones. Esta fatal privacion me hace prever la incertidumbre en que debe encontrarse la capital de la provincia, y la ansiedad con que debe estar hasta el momento en que recibiendo

noticias positivas de este pequeño cuerpo de operaciones del que depende acaso la suerte de Cataluña, pueda fijar su opinion vacilante á merced de las falsas noticias, ó abultados detalles que la malicia y astucia de nuestros enemigos se ha complacido en esparcir, introduciendo el desaliento entre los leales, y animando á los suyos con fingidas derrotas, soñados reveses, é infundados cálculos á que da demasiado crédito la ignorancia, y de que sabe aprovecharse la intriga. Deseoso de desvanecerlos, he creido de mi deber dar una relacion exacta de todos los acontecimientos ocurridos desde mi salida de Barcelona, como lo verifico, esperando por este medio fijar la opinion, y hacer renacer la esperanza en los que por las causas que dejo citadas haya llegado á amortiguarse.

Mi salida de Barcelona, es bien sabido, tuvo por principal objeto la escolta de municiones que con urgencia se me pedian desde Cervera para proveer á la línea del Llobregós, á la sazon amenazada por la proximidad de la faccion Navarra á nuestra frontera. Mi objeto ademas era el de reunir fuerzas con que poder combatir á dicha faccion si la invasion llegaba á efectuarse. Llegué pues á Cervera, donde supe con admiracion que el gobierno de Talarn habia sido abandonado por su Gobernador, tropas, empleados, y habitantes leales sin haberse disparado un solo tiro y antes aun de haberse verificado la invasion: todo á consecuencia de una orden dada por mi antecesor, que noticioso de que se intentaba invadir la Cataluña, lo habia prevenido asi en caso de un riesgo inminente. Todavia me sorprendió mas el saber que la línea del Llobregós habia sido abandonada en algunos de sus puntos mas interesantes, como son Pons y Sanahuja, cuyas guarniciones se habian retirado desmantelando todas las fortificaciones.

En aquellos momentos fué cuando recibí la noticia de que la faccion navarra habia verificado su invasion por la Conca de Tremp, y que las seguian de cerca el Capitan General de Aragon y brigadier Gurrea, por lo que, deseoso de contribuir á su esterminio pasé á Agramunt, despues de haber espedido las órdenes convenientes para que se me reuniesen las columnas de Solsona, Llobregós, y las de los Comandantes Aro y Carmenes. Solicité ademas la cooperacion de la Legion francesa que me fué inmediatamente acordada, pasando á ponerse á mis órdenes mil ochocientos hombres que llegaron á Agramunt el 30 de agosto, y reforzando ademas á instancias mias la escasa columna del bizarro Comandante Niubó con cuatro compañías, á fin de poder operar ofensivamente; el resultado de esta providencia lo atestigua la rendicion de los quinientos rebeldes en Guimerá.

La faccion del Borges en combinacion con la navarra habia ocupado á Villanueva de Meyá y el Montsech, impidiendo toda comunicacion entre nuestras tropas y el Brigadier Gurrea; esta interceptacion me tenia en una completa ignorancia de los movimientos del enemigo, asi como de los de Gurrea de quien solo recibia noticias tardías por Lérida, hasta que el 31 bajó á Artesa de Segre, y establecimos ya mútuas relaciones. Pasó Gurrea en seguida á Pons, á donde fui á avistarme con él, y determinar el plan de nuestras operaciones.

El Gobierno de Talarn abandonado por su desgraciado Gobernador, víctima despues de su prematura retirada, llamaba esencialmente mi atencion, asi como la línea del Llobregós y bajo Segre. Dispuse pues que se cubriese esta en los puntos de Pons y Sanahuja por fuerzas francesas, y se restableciesen sus fortificaciones. Organicé la fuerza que debia ocupar el Corregi-

miento de Talarn, y consistia en dos compañías francesas, y la columna del Comandante Aro fuerte de doscientos hombres, encargando interinamente aquel gobierno al Comandante del 1.º Ligero D. Ramon Dominguez, y disponiendo que estas fuerzas permaneciesen en Artesa de Segre, ya para cubrir el puente del Alentorn, y ya para estar prontas á pasar á su destino cuando hubiese oportunidad.

Tomadas estas disposiciones pasé con todas mis fuerzas á Pons donde me avisté con el Brigadier Gurrea, y enterado de que el enemigo retrocedia sobre la Conca de Tremp, convenimos en que siguiendo yo el Segre sobre Oliana, pasaria á Isona por Peramola, mientras aquel Gefe con su division vadeando el Segre por Pons, se dirigia tambien á Isona por casa Folguer. Asi se verificó por lo que respecta á las tropas de mi mando: mas no respecto de las del Brigadier Gurrea, quien habiendo sabido que la faccion navarra habia tomado la direccion del puente de Montañana sobre el Noguera Rivagorrana, se puso en su persecucion antes de reunirse conmigo.

En vista de estos acontecmientos pasó á Tremp la fuerza acantonada en Artesa, que estaba destinada para aquel Corregimiento. Llegadas á Tremp aquellas fuerzas, el Gobernador, Autoridades &c., y restablecido el Gobierno de S. M. se procedió inmediatamente á la reparacion de las fortificaciones bajo la proteccion de las fuerzas de la Legion que quedaron en aquella villa, mientras yo continuaba las operaciones.

La faccion navarra habia desaparecido de Cataluña: el Ros de Eroles en union con Orteu de la Pobla, que componian una fuerza de mil doscientos á mil trescientos hombres, ocupaba las orillas del Noguera Pallaresa, y apoderado de Gerri saqueaba aquel pueblo, y estraia sumas considerables de sus salinas. Al mismo tiempo por un espreso que recibí del Gobernador de la Seo de Urgel supe que las facciones de la alta montaña tenian sitiado y en el mayor apuro el pueblo de Tuxent, amenazando ademas bloquear aquella plaza. Con estos antecedentes determiné seguir la orilla del Noguera Pallaresa en persecucion del Ros de Eroles, para caer luego sobre Seo de Urgel y Tuxent. Continué pues mi marcha en esta direccion, y el enemigo fue abandonando sucesivamente los puntos á donde yo llegaba haciendo una resistencia insignificante. A mi arribo al pueblo de Sort el dia 9, me vi por la falta de noticias en la incertidumbre de si el enemigo habria marchado en direccion del valle de Aran, ó seguido la orilla del Segre hacia Tirvia, ó bien contramarchado sobre S. Juan de Lerm. A efecto de informarme con certeza envié esploradores á Rialp, donde supe se hallaba el Ros de Eroles con toda su fuerza, y entre cinco y seis de la mañana del 10 supe habia contramarchado en la última direccion.

Inmediatamente dispuse que la columna de Solsona al mando del comandante Sebastian pasase por Rubió á S. Juan de Lerm, á fin de encontrar en su marcha al enemigo, interin yo pasando á Rialps trataba de alcanzar su retaguardia, ó bien cortarle la retirada si era batido por Sebastian. Un oficial de la columna de este, el teniente D. Antonio Rodriguez, cayó despeñado de un barranco en aquel áspero terreno, causando á la columna un retardo de cerca de una hora para recoger aquel oficial, y hacerle la primera cura del brazo que se habia roto en su caida. Este fatal contratiempo impidió que nuestras fuerzas pudiesen alcanzar al Ros de Eroles que llevaba dos horas de ventaja á nuestra columna; asi es que solo haciendo una marcha forzada logró picarle un poco la retaguardia en Villarubia.

Era lo mas probable que el Ros retrocedia con objeto de repasar el Segre; y esto me determinó con tanta mas razon á no perseguirlo, cuanto que la situacion de Tuxent y Seo de Urgel llamaban muy particularmente mi atencion, asi como el deseo de recibir comunicaciones, y adquirir noticias. Pasé pues desde S. Juan de Lerm á la Seo de Urgel, á donde llegué el dia 11 reuniendo en aquel punto todas mis fuerzas. En este dia tuve noticias de que los castillos de la Seo habian estado muy comprometidos, hasta tener los enemigos los moldes de cera para la construccion de las llaves; mandé mudar las cerraduras y tomar todas las providencias para su seguridad.

El Ros habia efectivamente pasado el Segre; Tuxent habia sido abandonado despues de una gloriosa resistencia, y se prevenia una gran reunion de todos los cabecillas en la parte alta de la montaña. Con estos antecedentes, y necesitando dar algun descanso á la tropa me detuve en Seo de Urgel el dia 12: al siguiente tuve noticia de que una gruesa partida del Ros de Eroles habia repasado el Segre por Oliana, y amenazaba á Peramola: por lo que dispuse que dos compañías del 1.º ligero marchasen en aquella direccion; mas sabiendo pocas horas despues que en aquella misma noche habia acabado de pasar el Segre toda la faccion del Ros y Orteu, dispuse reforzar aquellas dos compañías con la columna de Solsona, á cuyo comandante di la orden de pasar á Orgañá. Asi se verificó pernoctando estas fuerzas en aquella villa el dia 14.

Serian las seis de la mañana de dicho dia cuando me presentaron un soldado del 1.º ligero que habia sido hecho prisionero en Ager por el Borges, en la primera invasion de la faccion navarra. Este soldado me manifestó habia entrado con dicha faccion por Vilaller: que perseguida por el brigadier Gurrea habia continuado su marcha faldeando el Pirineo por el Valle de Aran: y que por último habia pernoctado la noche anterior en el pueblo de Castellbó dos horas distante de Seo de Urgel. Por mas inconcebible que fuese para mi esta aparicion de la faccion navarra, de que no tenia el menor antecedente, el reconocimiento del soldado por sus compañeros, su franqueza y demas probabilidades que obraban en favor de su aserto, no me dejaron ya duda alguna de la inmediacion del enemigo.

Adelanté pues un reconocimiento sobre el pueblo del Plá y alturas inmediatas á la Seo, con la caballería y la sola columna del coronel Churruca, con que me habia quedado. El enemigo se presentó con todas sus fuerzas en las grandes alturas al N. O. E. de la Seo de Urgel, y reconocidas nuestras fuerzas, siguió la direccion del pueblo de Noves. Si el movimiento del Ros de Eroles no me hubiese obligado á desprenderme de las fuerzas que habia embiado contra él, la faccion navarra hubiera acaso dejado de existir en aquel mismo dia, pues cansada por tanta marcha, sin víveres, y con poco aliento era de esperar se hubiese concluido con ella á pesar de la diferencia de fuerzas. La fatalidad hizo que reducido á unos 80 caballos y cuatrocientos infantes no pudiese consumar la obra de la destruccion de la faccion que tantas probabilidades ofrecia en aquellos momentos, y asi siguió esta su camino en direccion del pueblo de Noves replegando yo mis fuerzas otra vez sobre la Seo de Urgel. Vista la direccion del enemigo conocí cuan espuesta se hallaba la columna de Solsona que ignorando estos pormenores se hallaba espuesta á verse entrecogida por la faccion navarra fuerte de tres mil hombres y ciento cincuenta caballos, y la del Ros de Eroles y Orteu fuerte de mil doscientos á mil trescientos segun queda dicho. Para evitar pues una catástofre dirigí inmediatamente

*

espreso al comandante Sebastian, mandándole terminantemente pasase el Segre, y se me reuniese en la Seo de Urgel. La fatalidad quiso tambien que estos espresos y órdenes, salidos de la Seo de Urgel en la misma mañana del 14, no llegasen á manos de Sebastian hasta las cinco de la mañana del 15, haciéndome conocer los resultados que mis ordenes habian caido en manos de los rebeldes. Asi es que estos hicieron todos los preparativos y tomaron sus disposiciones para atacar y sorprender á la columna de Sebastian en el paso del Segre, como lo verificaron en los tres puentes, cayendo de improviso sobre nuestras tropas al tiempo de vadear el rio por el punto llamado la palanca. La columna quedó dividida en dos trozos, que solo lograron salvarse con pérdida de unos cien hombres, entre muertos y prisioneros y tres oficiales, á fuerza de arrojo y serenidad.

Quedaron por consiguiente los navarros dueños del campo, y en disposicion, no solo de reponerse de sus fatigas, sino tambien de resistirnos á favor de su reunion con el Ros de Eroles, lo que constituia su fuerza de unos cuatro mil quinientos hombres.

Replegada la coluna de Sebastian sobre Seo de Urgel, recibí un papel confidencial que me dirigia el Brigadier Gurrea desde Rialps con fecha 15 (número 1.°) y luego otro desde Castellbó con fecha 16 (núm. 2.°). Facil es concebir mi sorpresa á la lectura de estas comunicaciones, y al saber las ordenes terminantes que tenia el Brigadier Gurrea del Excmo. Sr. capitan general de Aragon, para que no volviese á pisar el suelo catalan, con todo lo demas que arrojan de si las citadas comunicaciones. Con este motivo le envié un confidente á quien manifestó el Brigadier, que no obstante las órdenes que tenía del capitan general de Aragon, me ofrecia no separarse de Cataluña y cooperar á la destruccion de los navarros, para cuyo efecto necesitaba seis mil raciones de pan, y que yo por medio de un oficio cubriese su responsabilidad. Inmediatamente dispuse que el coronel D. Pascual de Churruca pasase á avistarse con el Brigadier Gurrea (núm. 3.°) dándole un oficio para el Comandante de las fuerzas francesas (núm. 4.°), y otro para el Capitan general de Aragon (núm. 5.°). Al mismo tiempo mandé se le remitiesen las seis mil raciones de pan que habia pedido, no obstante hallarme con alguna escasez de aquel interesante artículo.

Regresó el coronel Churruca asegurándome la cooperacion del Brigadier Gurrea, no obstante la precision en que se veia de sugetar sus movimientos á la necesidad de cubrir la guarnicion de Artesa, y las que habia dejado sobre el Noguera Palleresa. Con esta confianza, y sabiendo que el enemigo se hallaba en Oliana y Peramola determiné marchar sobre él, no dudando que el Brigadier Gurrea vendria á caer sobre Peramola, para verificar su reunion conmigo en Orgañá.

El dia 17 llegó á la Seo la columna de la Legion en número de 800 hombres, y doscientos españoles á las ordenes del comandante D. Antonio Aro, con cuyo refuerzo reuní unos dos mil quinientos hombres y cien caballos, y en el mismo dia tuve avisos positivos de que los navarros se hallaban en Oliana, cuatro horas distante de Orgañá.

El dia 18 dí descanso á las fuerzas francas en la Seo de Urgel: proveí de pan y demas necesario á mis tropas, y el 19 á la madrugada emprendí mi marcha para Orgañá, á donde llegué sin obstáculo alguno al anochecer. El enemigo continuaba en Oliana y habia hecho que el Ros de Eroles y Orteu

pasasen á reunirsele. En consecuencia me preparé para atacarlos, confiado en la cooperacion del Brigadier Gurrea, de quien esperaba noticias. No habiéndolas recibido en toda la noche me preparaba sin embargo á dirigirme sobre Oliana, cuando á las ocho de la mañana y en el momento de ponerme en marcha, recibí de dicho Brigadier la comunicacion (núm. 6.°).

Facil es concebir mi sorpresa al recibir este escrito; mi posicion, como dice el mismo Brigadier, era efectivamente crítica; aislado en el centro de la montaña con unas fuerzas casi dobles á mi frente, y sin noticia alguna de que hubiese otras próximas que pudiesen ausiliarme, no me quedaban mas que dos partidos que tomar: ó presentar el combate, ó hacer una marcha de flanco para pasar á la linea del Llobregós, cubrirme con ella, y reunir mayor número de fuerzas. Jamás hubiera vacilado un momento en adoptar el primer partido sino hubiese escuchado mas que mis deseos, y la confianza que me inspiraban las beneméritas tropas que se hallaban á mi mando; pero del éxito de aquel combate dependia la suerte de la provincia: si en mi favor militaban las probabilidades del valor y la disciplina, militaban en favor del enemigo las del número, las de un combate reciente en que la pequeña ventaja que habia obtenido debian haberle hecho cobrar algun aliento: y sobre todo la necesidad en que me veia de atacarlo con esta inferioridad en las respetables posiciones de Oliana de que era dueño. Ninguna de estas circunstancias me hubiera detenido sin embargo para arrojarme sobre el enemigo, si no me hubiesen quedado otros recursos; pero mi confianza, repito, en la fuerte linea del Llobregós y en las fuerzas de la legion estrangera que el gobierno tenia puestas á mi disposicion, me decidieron en aquellos críticos momentos á no aventurar á un solo golpe la suerte de la provincia. Pasé pues el Segre por el puente del Espia, y tomé la direccion de Solsona. La aspereza é intransitable camino del Valle de Lluch no me permitieron llegar á aquella ciudad en el mismo dia, viéndome precisado á pernoctar en los caserios de Mompol, á donde llegué dos horas despues de haber anochecido.

Aqui no puedo menos de hacer una observacion, que creo digna de llamar la atencion. La faccion navarra en su primera invasion sin tener quien la contrarrestase sino la Brigada del Sr. Gurrea, huye precipitadamente al menor amago y vuela á refugiarse en Aragon. En su segunda invasion, escarmentada de la primera, perseguida mas de cerca por Gurrea, y amenazada por una division nada despreciable en la Seo de Urgel, penetra en el riñon de la provincia, y se mantiene firme en Oliana, teniendo contra sí todas las probabilidades. ¿Tendria conocimiento de que el Brigadier Gurrea debia ausentarse de Cataluña? No quisiera arriesgar mi opinion en la materia, pero este hecho tan sorprendente para mí, como la retirada de la Legion, de que hablaré despues, me han dado motivos de dudar por algunos momentos de la religiosidad del secreto en las oficinas.

Sea como fuere, el enemigo permanecia en Oliana, no obstante hallarme yo sobre su flanco derecho, y por lo mismo convenciéndome mas y mas de la necesidad de aumentar mis fuerzas continué mi marcha sobre Solsona.

Una hora antes de llegar á aquella ciudad se presentaron sobre las alturas unos cuarenta facciosos, sobre los cuales cayeron nuestras guerrillas, matando á uno y haciendo á otro prisionero, entre los papeles que se hallaron sobre el cadaver del primero habia los dos oficios (N.° 7.° y N.° 8.°). Con estos datos conocí cuan facil era que en la marcha que tenia premeditada sobre

Torá me viese asaltado por todas partes por fuerzas muy superiores. Desisti pues de mi proyecto, y desistí con tanta mas razon, cuanto que en Solsona corria la voz de que Torá habia sido abandonado.

Continué pues mi marcha de flanco sobre Cardona el dia 22, despues de haber reforzado á Solsona, y pasé el 23 á la villa de Calaf donde pernocté. Alli fué donde empezé á adquirir algunas noticias sobre el estado del pais, siendo una de ellas el abandono de la línea del Llobregós, la cual me fué confirmada en Guisona al dia siguiente. Pons, Sanahuja y Torá que hacia poco se habia distinguido con una brillante defensa, habian sido abandonadas y demolidas sus fortificaciones apenas restablecidas, á costa de inmensos sacrificios. Conociendo entonces cuanto mas necesario me era el aumentar mis fuerzas para reponer tantos descalabros, pasé á Agramunt con objeto de solicitar nuevos ausilios de la Legion estrangera.

Llegado á dicha villa en la tarde del 24 encontré un batallon de la espresada Legion que acababa de entrar procedente de Balaguer. Desde luego me persuadí que aquellas fuerzas se habrian dirigido con objeto de protegernos: pero considerese mi admiracion cuando el Comandante de aquella fuerza me manifestó que lejos de venir en nuestro ausilio, venia á recoger las fuerzas de la Legion que habia en el principado, las cuales debian ponerse en marcha el dia siguiente para Aragon, en cumplimiento de una Real orden que al efecto habia recibido su Comandante General. Deseoso de informarme mas por menor de aquella Real orden que privaba de todo recurso, invité al Gefe de la Legion que se hallaba en Balaguer á tener una entrevista conmigo, pero en lugar de acceder á mi peticion se limitó á contestarme, manifestándome que las órdenes eran terminantes y que no podia menos de darles cumplimiento.

Efectivamente al dia siguiente salieron de Agramunt todas las fuerzas de la Legion, y se dirigieron á Balaguer para continuar su marcha á Aragon, quedando yo reducido á las pocas fuerzas de las columnas Sebastian, Masot, Aro y Calvet á quien mandé se me reuniese. Con estas fuerzas me trasladé á Cervera, no para atender á mi curacion, y si para dar algun descanso á las tropas, y tomar algunas medidas y providencias que eran indispensables para poder continuar las operaciones.

Dos columnas han salido de Cervera el dia 29 en busca del enemigo. La primera de mil veinte y siete hombres y cincuenta caballos al mando del Comandante Sebastian ha emprendido su marcha por Guisona: y la segunda de novecientos hombres y cincuenta caballos al mando del Comandante Calvet la ha emprendido por Agramunt, quedando el cuartel general en esta ciudad con los veinte caballos de mi escolta y doscientos cincuenta hombres del 1.º Ligero, para atender al pais, y para asegurar sobre todo las comunicaciones. La columna de Sebastian lleva dos piezas de montaña, y la de Calvet el ganado suficiente para tomar otras dos en Cardona. Ambos gefes son bien conocidos y tienen dadas pruebas de su pericia y valor en el pais en que van á operar. Las tropas que mandan son valientes y decididas; la mas perfecta armonia reina entre ellas asi como entre sus bizarros gefes. Es pues de esperar, y yo me lisongeo, que no tardarán en hacer conocer á los rebeldes, que si la fortuna los ha ayudado y favorecido por un momento, la union, el valor y la disciplina desvanecerán bien pronto las quiméricas ilusiones con que su petulante orgullo ha podido fascinarlos.

Debo esta franca esposicion de los hechos ocurridos durante mi ausencia á la provincia que S. M. se dignó confiarme interinamente: la debo al gobierno y á la nacion entera, y la debo sobre todo á mi honor, y al de los dignos oficiales que mas inmediatamente me rodean. La malicia ha vulnerado en lo mas vivo mi reputacion y la de aquellos beneméritos militares, llevando la calumnia hasta el punto de suponer que mientras con mi silencio afligia la capital de este Principado, ansiosa de saber la suerte que corriamos en tan delicadas circunstancias, tenia apostados andarines hasta la Corte para comunicarme y entenderme directamente con el gobierno. Inútil seria tratar de confundir á los autores de una suposicion tan denigrativa, pues que estoy bien cierto que jamas darán la cara para probarla: todavía seria mas inútil el tratar de sincerarme con los que conocen mi modo de pensar: pero debo hacerlo á los ojos de los demas; debo protestar como protesto y desmiento tan baja calumnia, asegurando á todos mis conciudadanos, á todos los españoles, que no he recibido comunicacion alguna del gobierno durante mi marcha por la montaña, es decir desde el dia 3 hasta el 24 setiembre, y que no he tenido otras con la Corte que las oficiales, cuyas copias he pasado siempre al comandante accidental D. José de Castellar. Ojalá hubiese podido ponerme en continua comunicacion no solo con el gobierno sino tambien con la capital del Principado cuyas noticias anhelaba con la mayor inquietud. Cervera 1.º de octubre de 1835. = El Comandante general interino Pedro María de Pastors.

Documentos justificativos que se citan en la pieza anterior.

N.º 1.º Confidencial. = Rialps 15 de setiembre de 1835. = Mi amado General: = A pesar de las terminantes órdenes que he recibido para no entrar en este Principado, aquí me tiene V. para llevar á cabo la grandiosa empresa que la patria y aun la providencia han puesto en nuestras manos. ¿Recibirá V. este papelito? Es el cuarto que escribo desde que los rebeldes apurados por mis valientes echaron á correr en desórden hácia este Principado, y por las líneas de V. que el coronel frances ha recibido hoy, y me las ha trasladado, veo que V. no sabe que el consecuente Gurrea viene en su ayuda, y que nada le quedará que hacer. Sí, mi querido general, el suelo catalan será el sepulcro de esa gavilla de ladrones, y para el efecto espero tenga V. la bondad de mandarme sus instrucciones en la direccion de Castellbó, para cuyo punto saldré en la madrugada de mañana por el camino de Sort; noticias necesito para obrar con la utilidad que yo deseo; temo no se corran por mi derecha: he aquí mi general lo que mas urge que yo sepa á mi llegada á Castellbó, ó antes si es posible; esto es, los puntos que el enemigo ocupa. = Reciba V. el cordial afecto de un amigo, que su existencia es de la patria, y la pone á la disposicion del digno general de este Principado = Manuel de Gurrea.

N.º 2.º Confidencial. = Castellbó 16 de setiembre de 1835 á las siete de su noche. = Mi amado general: = Despues de diez horas de marcha por los caminos que V. conoce bien, he llegado á este pueblo: pero la mayor parte de la division que está bajando esta maldita cuesta, se pondrá hecha una miseria de agua, pues hay una tormenta horrorosa, y la noche está oscurísima; mas era preciso sacar á V. del embarazo en que se hallaba á toda costa. = ¿Qué hago yo mañana? He aquí una cuestion espinosísima. Tuve ter-

minantes órdenes para no pasar de ningun modo las fronteras de Aragon; algunas reflexiones que hice me valieron el permiso de entrar en este Principado; pero que por ningun pretesto pasase el Noguera Palleresa. Dos son las salidas que los rebeldes tienen desde los puntos que ocupaban hoy: por Oliana ó sus inmediaciones, en la direccion de Solsona, y desde Orgañá por el camino real, hácia la Conca de Tremp. Mi arribo á este punto les ha obligado á moverse, como es natural; pero no sé hasta ahora en cual de las dos direcciones; regularmente, y como V. decia á Conrat en su escrito de hoy, será sobre la Conca. = De todos modos es preciso que yo vuelva mañana sobre Gerri por dos razones: 1.ª por las terminantes órdenes que llevo dichas, y 2.ª porque de no hacerlo así, la compañía que está en la Pobla de Segur y las que estan en Alentorn, se hallan altamente comprometidas, y yo puedo evitar este mal, que de otro modo no tendria remedio. En este caso dígame V. en contestacion á que punto debe dirigirse Conrat mañana, pues con mi proteccion puede unirse á V. si conviene, sin peligro de ninguna clase. = No sé porque me veo con los brazos atados, cuando los navarros entran en este Principado. ¿Cataluña no es España? ¿Podrá haber tranquilidad en Aragon mientras los navarros existan en Cataluña? No, ¿Qué medio nos queda pues? Si los rebeldes no marchan para Aragon, yo procuraré estar en la Conca ó sus inmediaciones. Sirva á V. tambien de gobierno que tengo órdenes terminantísimas para pasar á Navarra á marchas dobles, y los portadores de estas órdenes han sido dos ayudantes de Córdoba. = A Dios mi querido general, cuente V. siempre con la eterna amistad de = Manuel de Gurrea. = P. D. = A Conrat lo he dejado en Pallerols.

N.º 3.º Cuartel general del ejército de operaciones. — Pase V. S. á avistarse con el Brigadier D. Manuel Gurrea, en cumplimiento de las instrucciones que le he dado en el concepto de que para lo que pueda ocurrir le remito la adjunta orden para el Teniente coronel Conrat, comandante de las fuerzas de la legion estrangera, que estan en Pallerols = Dios guarde á V. S. muchos años. Seo de Urgel 17 de setiembre de 1835. = El Comandante general interino. = Pedro María de Pastors. = Sr. Coronel D. Pascual de Churruca.

N.º 4.º Cuartel general del ejército de operaciones. = El Coronel Don Pascual de Churruca pasa á avistarse con el Brigadier D. Manuel Gurrea, á fin de arreglar y convinar los movimientos y operaciones que deben hacerse contra la faccion navarra: y contando con la cooperacion de las tropas del mando de V., le prevengo dé cumplimiento á cualesquiera orden que le den aquellos Gefes, por convenir así al mejor servicio de la REINA nuestra Señora. = Dios guarde á V. muchos años. Seo de Urgel 17 de setiembre de 1835. = El Comandante general interino = Pedro María de Pastors. = Sr. Teniente coronel D. José Conrat.

N.º 5.º Cuartel general del ejército de operaciones. = Excmo. Sr. = La faccion navarra ha vuelto á penetrar en esta provincia, como sabrá V. E., perseguida por la division del Brigadier Gurrea y marchando á jornadas precipitadas, se presentó hace tres dias en el pueblo de Castellbó, dos horas distante de esta plaza sin tener yo conocimiento de su llegada hasta aquel momento: la persecucion del Ros de Eroles me habia hecho separar una fuerte columna sobre Orgañá de la cual me ví repentinamente separado por la interposicion de la faccion navarra que se dirigió sobre los tres puentes, y á

la cual no podia hostilizar con las escasas fuerzas de unos seiscientos hombres que me quedaban disponibles. Me fue pues preciso retirar á toda costa la columna de Orgañá, que en su retirada sufrió un pequeño descalabro en el paso del Segre. = Replegadas todas mis fuerzas que llegan escasamente á dos mil hombres sobre esta plaza, he sabido que el Brigadier Gurrea continuando su persecucion contra la faccion navarra se hallaba en Castellbó. Inmediatamente he tratado de ponerme en comunicacion con aquel Gefe, manifestándole la necesidad que tengo de su cooperacion para poder batir ó arrojar de esta provincia á los navarros; pero he quedado estrañamente sorprendido, cuando me ha manifestado, que solo en virtud de las noticias que habia recibido de mi desgraciado éxito en el paso del Segre, le habian obligado á internarse tanto á esta provincia, pues que tenia órdenes terminantes para no pasar del Noguera Palleresa. Hasta este momento ignoro la direccion que han tomado las navarros, desde Orgañá á donde pasaron el dia 15 despues de la accion: pero entre tanto esta provincia se halla cubierta por todas partes de facciosos: el nucleo que les presenta la faccion navarra para reunirse y sublevar toda la Provincia, les proporciona la ocasion mas favorable para conseguirlo y comprometer la suerte de la nacion entera. = Si la faccion navarra en lugar de haber sido arrojada sobre Cataluña lo hubiese sido sobre la Navarra, no tendria lugar semejante compromiso; por mas necesaria que sea la division Gurrea en el reino de Aragon ó en el de Navarra, jamas puede serlo tanto como en el de Cataluña, por las razones que V. E. conocerá facilmente, además de que si en aquellas provincias hay de menos la division Gurrea para sostenerlas, tambien hay de menos la faccion navarra que combatir. Por todas estas razones ofició al Brigadier Gurrea para que de ningun modo abandone esta provincia sin batir ó alejar de ella á la faccion navarra, haciéndolo responsable de las consecuencias que pudieran seguirse de abandonar este pais en el riesgo y peligro en que le ha puesto la presencia de estas fuerzas enemigas. =Lo pongo todo en noticia de V. E. para su conocimiento, dando asimismo parte al gobierno de todos estos acontecimientos para descargarme de la grande responsabilidad en que me ponen. = Dios guarde á V. E. muchos años. Seo de Urgel 17 de setiembre de 1835. = El Comandante general interino = Pedro María de Pastors. = Excmo. Sr. Capitan general del Reino de Aragon.

Este oficio se trasladó al Brigadier D. Manuel Gurrea con la conclusion siguiente. = Lo que traslado á V. S, esperando que penetrado de las justas razones que espongo al Excmo. Sr. Capitan general de Aragon, no abandonará V. S. esta provincia sin batir ó arrojar de ella á la faccion navarra, cuyas invasiones causan tantos estragos y males tan trascendentales: en el concepto de que por mi parte no omitiré medio alguno para contribuir al mismo fin, y proporcionar á V. S. el mas pronto regreso á la provincia de Aragon. = Dios guarde á V. S. muchos años. Seo de Urgel 17 de setiembre de 1835. = El Comandante general interino = Pedro María de Pastors. = Sr. Brigadier D. Manuel de Gurrea.

N.º 6.º Ejército de operaciones del Norte. = Brigada de vanguardia. = Excmo. Sr. = Despues de una marcha forzada y tomando mis medidas en este punto para caer sobre el enemigo en la madrugada de pasado mañana, acabo de recibir la Real orden siguiente. = „El Sr. Subsecretario de Guerra con fecha 11 del actual, me dice lo que copio: = El Sr. Secretario interino de la Guerra dice al Brigadier D. Manuel Gurrea, Comandante gene-

ral de la vanguardia del ejército de operaciones lo siguiente. = En el momento que reciba V. S. esta Real orden (si es que no lo ha verificado ya como se le previno en la del 9) marchará sin escusa ni dilacion de ninguna especie con la Brigada de su mando á ponerse á las órdenes del General en gefe del ejército de operaciones de quien depende. De Real orden lo digo á V. S. para su pronto y puntual cumplimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1835. = Terreño." = Yo conozco mejor que nadie la posicion actual de V. E.; pero la REINA me manda marchar á Navarra, y es preciso obedecer. = Mañana diré á V. E. con exactitud la direccion y posicion que ocupen los rebeldes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Gerri 18 de setiembre de 1835 á las nueve de su noche. = Excmo. Sr. = Manuel de Gurrea. = Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña.

N.° 7.° Ejército del Rey D. Carlos 5.° = Division de Aragon. = El enemigo que ayer pernoctó en Orgañá parece, segun se avisa, que se ha dirigido á Cambrils, cuyo rumbo parece conduce á ese punto, ó Solsona: en el primer caso conviene que V. S. se defienda á todo trance, y en el segundo que le pique por un costado si es posible ó la retaguardia, en inteligencia de que en uno y otro concurriré con todas mis fuerzas y los de Porrodon en su ausilio, previos sus oportunos avisos, pero para llegar á esa me parece no podrá ser hasta pasado mañana, segun la mala disposicion que veo aquí de racionar mi tropa. = Dios guarde á V. S. muchos años. Vilanoba de la Aguda 20 de setiembre de 1835. = El Comandante general. = Juan Antonio de Guergué. = Sr. Gefe encargado de la fortificacion y pueblo de San Lorenzo.

N.° 8.° Comandancia general de Cataluña. = Teniendo noticias por medio del Sr. general Navarro de que los enemigos se han dirigido á Cambrils, desde donde es fácil pasen hácia S. Lorenzo, se hace preciso que desde luego cambie V. su ruta y se dirija por la parte de arriba picándoles el costado hasta llegar á dicha villa en donde se unirá con los pocos que yo he dejado para la defensa de aquella fortificacion á donde yo regreso desde aquí. = Dios guarde á V. muchos años. Folch de Pinell 21 de setiembre de 1835. = El comandante general = Ramon Samsó. = Al comandante D. Clemente Sobrevias. Cervera 1.° de octubre de 1835.

El Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, ha recibido por estraordinario la siguiente comunicacion que nos apresuramos á transmitir al público.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA:

El Presidente interino de vuestro Consejo de Ministros, presenta á los pies del Trono de vuestra augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, juntamente con el homenaje de su amor y respeto, las siguientes reflexiones acerca del estado actual de la Nacion.

Los últimos y benéficos decretos de V. M., y la aprobacion con que se dignó honrar los principios de gobierno, consignados en la exposicion que tuve el honor de dirigirle el 14 de setiembre de este año, han calmado las

agitaciones que afligian á nuestra desgraciada patria. El dia de la reconciliacion general está muy próximo. En él comenzará una nueva era de gloria para V. M., y de ventura para el pueblo español. En él comenzarán tambien á desenvolverse los principios que han de ligar para siempre las libertades públicas con el trono de vuestra augusta Hija.

Es indudable la necesidad, generalmente reconocida, de celebrar una reunion de Córtes del Reino, en la cual, de acuerdo con la autoridad del cetro, se revise el Estatuto Real para asegurar de una manera estable y permanente el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía, penetrándolas, por decirlo asi, del espíritu del siglo, y acomodándolas á las exigencias de la civilizacion actual. Pero aunque todos convengan en esta necesidad, que una vez satisfecha, cerrará para siempre el abismo de las escisiones, no convienen igualmente en los medios que han de adoptarse en las presentes circunstancias para reunir dichas Córtes de un modo legal, y que no dé pretesto á cavilaciones ulteriores.

Tres arbitrios ocurren para lograr tan deseado fin: 1.° La convocacion de nuevas Córtes en virtud de un sistema de eleccion, tambien nuevo, promulgado por V. M. 2.° La convocacion de nuevas Córtes en virtud de la ley electoral que actualmente rige. 3.° La convocacion de las Córtes actuales para formar una nueva ley de elecciones.

El primer arbitrio es contrario á los principios de V. M., á su firme determinacion de consultar la voz de la patria en todas las cuestiones importantes, y en fin, á la naturaleza del régimen representativo, en el cual la ley de elecciones, es la mas vital, la mas orgánica de todas: ella sola encierra una constitucion entera. V. M. no adoptará un medio que dejaria en manos del Gobierno la exclusiva resolucion del problema: porque sabe muy bien, que el mejor apoyo de las prerogativas del Trono, es la conservacion de los derechos públicos.

El segundo arbitrio seria muy fácil y asequible en otras circunstancias; pero no en las presentes. Para elegir Procuradores segun el sistema electoral vigente, es necesaria la cooperacion de los ayuntamientos, y estos no se han instalado todavia en toda la nacion con arreglo al nuevo decreto. En unas partes subsisten aun los antiguos con sus Regidores perpetuos y demas vicios de su organizacion; en otras aun no se ha concluido la nueva planta. Seria necesario esperar á que se instalasen todos segun ella, en cuyo caso la reunion de las Córtes no podria verificarse sino de aqui á cuatro meses: término á que no permiten esperar las urgencias actuales del Gobierno, señaladamente en materia de crédito público. Ademas toda tardanza en la convocacion podria aparecer á las almas suspicaces como un medio evasivo, inventado por los Ministros para eludir el cumplimiento de las promesas: y un Ministerio que respeta al público y se respeta á sí mismo, debe evitar hasta la menor sombra de sospecha.

Parece, pues, demostrada la necesidad de convocar las Córtes actuales; medio mas próximo, inmediato y fácil de obtener, y único órgano legal de la voluntad pública, que en el actual estado de las cosas es dado á V. M. consultar. Esta legislatura, que podrá comenzar sus sesiones dentro de mes y medio, deliberará sobre la nueva ley de elecciones segun la cual han de convocarse las Córtes que han de seguirla, y tambien sobre los asuntos mas urgentes de la administracion.

Establecida la nueva ley electoral, y reunidas las nuevas Córtes, comenzará entonces nuestra era parlamentaria. La distribucion y equilibrio de los poderes públicos, las prerogativas del Trono, los derechos de la Nacion, la responsabilidad ministerial, las demas leyes orgánicas, y aun la misma de elecciones, si se cree conveniente ó necesario, se constituirán de una manera definitiva, y zanjadas todas las cuestiones políticas, podrán dirigir el Trono y la Nacion su cuidado exclusivo hácia los objetos de la administracion, hácia las fuentes de la riqueza nacional, hácia el bienestar de los pueblos, causa y fin de la institucion de todo Gobierno.

En vista de las reflexiones anteriores tengo el honor de proponer á V. M. la convocacion inmediata de las Córtes actuales de la Monarquía para los efectos y con el objeto expresados en esta reverente exposicion. Palacio 28 de setiembre de 1835. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Juan Alvarez y Mendizabal.

CONVOCATORIA Á CÓRTES.

Doña ISABEL II, por la gracia de Dios, REINA de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano; Archiduquesa de Austria; Duquesa de Borgoña, de Brabante y de Milan; Condesa de Absburg, Flandes, Tirol y Barcelona; Señora de Vizcaya y de Molina &c. &c.; y en su Real nombre Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, como REINA Gobernadora durante la menor edad de Mi excelsa Hija, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que, oido el dictámen del Consejo de Gobierno y del de Ministros, he resuelto, para enlazar mas íntimamente el Trono de mi muy amada Hija con las libertades de esta noble, leal y magnánima Nacion, consultarla en su órgano mas cierto y legítimo, que son las Córtes del reino, convocadas segun un sistema electoral que represente los intereses sociales con mas amplitud que el que rige actualmente. Estas Córtes, que se reunirán á la mayor brevedad posible, revisarán, de acuerdo con la autoridad de la Corona, el ESTATUTO REAL para asegurar de una manera estable y permanente el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía; desenvolverán los principios de Gobierno, contenidos en la exposicion de 14 de setiembre de mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Juan Alvarez y Mendizabal, y que he tenido á bien aprobar; y en fin, constituirán definitivamente la gran sociedad española.

Pero las urgencias de las circunstancias exige la reunion inmediata de las Córtes actuales, no solo para establecer el sistema electoral segun el cual se han de reunir las que las sucederán inmediatamente, sino tambien para deliberar sobre otros puntos de la mayor urgencia, señaladamente los que son relativos á la consolidacion del crédito público.

Por tanto mando y ordeno que el dia 16 de noviembre de este presente año se hallen reunidos en la Capital de España los ilustres Próceres y Señores Procuradores del Reino para celebrar Córtes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. En el Pardo á 28 de setiembre de 1835. = YO LA REINA GOBERNADORA. = A Don Juan Alvarez y Mendizabal, Presidente interino de mi Consejo de Ministros.

Al publicar ayer la Excma. Junta provisional superior gubernativa la antecedente comunicacion que le pasó dicho Sr. Gobernador civil, añadió la siguiente alocucion.

Catalanes: la inmortal CRISTINA nos dá en este histórico decreto la última y mas eficaz prueba de la magnanimidad de su alma. Barcelona en su noble alzamiento pidió una Córtes que constituyesen la gran ley de la Monarquía, y esto es lo que esplicitamente nos concede esta Reina inmortal. Rebocen pues nuestras almas en la sincera alegria que debe infundirnos tan gran beneficio; demostrad vuestro puro regocijo, vuestra noble satisfaccion al ver renacer la patria mas grandiosa que nunca, y vuestro patriótico júbilo será la mas grata recompensa que vuestra Junta pueda obtener de vosotros.

Apenas se vió impreso este documento, que fué al anochecer, aparecieron iluminadas algunas calles de la ciudad.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de un expediente instruido en esta secretaria del Despacho con motivo de diferentes exposiciones dirigidas á S. M. por varios gefes políticos y dependientes de sus secretarías en la época constitucional, en solicitud de que con arreglo al Real decreto de 30 de diciembre último y aclaraciones posteriores, se declare á los antiguos gefes políticos y demas empleados de Real nombramiento de sus secretarías con opcion á la clasificacion y goce de los haberes que les correspondan como empleados cesantes. Enterada S. M., y queriendo dar una nueva prueba de lo dispuesto que se halla su bondadoso y maternal ánimo á reparar en cuanto sea posible las desgracias que causara la pérdida de sus destinos á los que fieles á sus juramentos permanecieron en ellos hasta la terminacion del sistema constitucional, se ha dignado resolver:

1.° Se declaran comprendidos en el citado Real decreto de 30 de diciembre último los gefes políticos, secretarios y demas dependientes de las secretarías que lo eran en propiedad y de Real nombramiento al tiempo de cesar el sistema constitucional, y se hallaban en ejercicio de sus respectivos destinos.

2.° En su consecuencia se les clasificará y señalará el haber que por el expresado carácter les corresponda con sujecion á las reglas vigentes para la clasificacion de todos los demas empleados del Estado. De Real orden lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento de esta soberana resolucion. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 22 de setiembre de 1835.=Martin de los Heros.=Sr. director general de Rentas provinciales.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 19 *hasta* 21 *de setiembre.*

Dia 19. — Falucho español guarda-costa la Concepcion, capitan D. Jaime Iborra, de Tánger en 2 dias. Ademas un ingles y cinco españoles. Pasan al O. dos bergantines y una goleta, y al OSO. se descubre un buque de cruz. Cruza al NO. casi fuera de la vista la fragata de guerra francesa Driade. Y han salido dos españoles. Viento NO. bonancible.

Dia 20. — Queche-marin Tres Hermanos, capitan Josef Garcia, de Bar-

celona y Algeciras en 2 dias, con loza y otros efectos para Galicia, á D. Manuel Quintana. Laud Santa Teresa, patron Félix Casals, de Salou y Gibraltar en 3 dias, con aguardiente. Idem Virgen de la Mar, patron Pedro Beltran, de Tarragona y Salou en 10 dias, con vino, aguardiente, avellanas y mimbres. Idem Virgen del Carmen, patron Juan Iglesias, de Barcelona, Tarragona, Málaga y Algeciras en un dia, con vino, aguardiente, papel, jabon y otros géneros. Ademas diez españoles. Han pasado al O. dos bergantines, y no queda novedad. Se halla dada fondo al NO. á mas de cinco leguas la fragata de guerra Driad. Viento S. bonancible.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Burriana en 2 dias el laud S. Antonio, de 21 toneladas, su patron Francisco Palmer, con algarrobas y alubias. De Altea en 3 dias el laud N. S. de la Soledad, de 11 toneladas, su patron Jacinto Lloret, con algarrobas. De Aguilas en 5 dias el mistico S. Francisco, de 20 toneladas, su patron Salvador Velez, con trigo. De Vera en 5 dias el laud Sta. Victoria, de 10 toneladas, su patron Domingo Campdesuñer, con higos y garbanzos. Ademas 4 buques de la costa de esta provincia con vino y otros géneros.

Idem sarda. De Montevideo en 71 dias la polacra N. S. del Rosario, de 140 toneladas, su capitan Josef Schieffino, con cueros y astas á varios.

Avisos. El escribano que esté encargado de la actuacion de los procesos del escribano Luis Cortés y Marcer, se servirá dar aviso en la oficina de este periódico, de su nombre y habitacion, por interesar á cierta persona al efecto de continuar una causa cuyo proceso se halla en el archivo de la Real Audiencia, y del que era actuario dicho Cortés.

Teatro. Entrada particular del Actor Josef Robreño, destinada para la noche de hoy.— Deseando al interesado manifestar su agradecimiento á un Público que tantos favores le ha dispensado, no ha omitido medio alguno para combinar un espectáculo digno de los ilustrados espectadores que gusten favorecerle, el cual dará principio con la comedia en 6 actos, de grande aparato, titulada: *Quince años ha.* Su interesante argumento, unido al buen desempeño, no deja duda tendrá el écsito feliz que se promete el que la eligió. Seguirá un intermedio de BAILE NACIONAL. Y terminará la funcion con la pieza nueva bilingüe en un acto, escrita por el referido interesado, titulada: *El Hermano Buñol.* No parece regular antes que el Público la presida, informarle del argumento, basta decir, que es asunto acaecido en las actuales circunstancias, y en él se pinta con colores muy vivos el carácter falaz de algunos hipócritas y seductores, presentándolos á la faz del universo, cual merecen por sus intrigas y horrendas maquinaciones. Tambien se hace un bosquejo de los titulados defensores de Cárlos V. Mucho ha escrito el autor contra esa canalla; pero siempre sobra materia para ridiculizar á los que destruyen la Patria con pretesto de sostener un Rey que ni debe ni puede mandarnos jamás. El mismo autor desempeñará la parte del protagonista. A las 7.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi,